



Exp.: 3334/2022

## PROPUESTA

### ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2023 DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO Y DEL ORGANISMO AUTÓNOMO CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE EL HIERRO

El Consejo de Gobierno, celebrado el pasado 30 de enero de 2023, aprobó el proyecto de Presupuesto General para el ejercicio económico de 2023 y se estableció un plazo de presentación de enmiendas por los Grupos Políticos de la Corporación hasta el día 2 de febrero de 2023.

En el plazo establecido el Grupo Político Agrupación Herreña Independiente (AHI) ha presentado una enmienda (RE2023-E-RE-750; 02/02/2023 22:18).

Visto el Informe emitido por la Secretaría n.º 2023-0002 con fecha 24 de enero de 2023.

Visto el Informe emitido por la Intervención n.º 2023-0015, con fecha 24 de enero de 2023.

Vistas las enmiendas presentadas por la Agrupación Herreña Independiente, relacionadas en el siguiente cuadro resumen:

	BAJA			ALTA		
	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0302.330.21201	Plan de mantenimiento Centros Culturales	120.000,00	0302.330.22707	Redacción proyecto adecuación Centro Cultural de Tamaduste	120.000,00
2	0304.336.22699	Actuaciones Patrimonio Histórico-Cultural	60.000,00	0304.336.22699	Inventario, catalogación y almacenaje fondos Museo Arqueológico.	60.000,00
3	0000.912.48003	Patrimonio Eclesiástico	50.000,00	0000.912.48003	Acondicionamiento y construcción de torres de campanarios de la Iglesia San José de Isora, Ermita de Santiago en Valverde e Iglesia de San Juan Bautista la Restinga.	50.000,00
4	0800.410.22706	Estudios y Trabajos técnicos	58.000,00	0800.410.22706	Marca de Calidad D.O. Quesadillas, Queso, Miel e higos de El Hierro.	58.000,00
5	0100.929.50000	Fondo de contingencia y otros imprevistos	100.000,00	0400.241.47903	Subvención autónomos sector comercial, industrial y servicios.	100.000,00
6	0900.943.46200	A Ayuntamientos puesta en marcha Cascadas de Mar	150.000,00	0300.326.48007	Programa prácticas universitarias y post titulados.	150.000,00
7	0900.943.46200	A Ayuntamientos puesta en marcha Cascadas de Mar	140.000,00	0300.326.48001	Programa de becas de inmersión lingüística.	140.000,00
8	0900.943.46200	A Ayuntamientos puesta en marcha Cascadas de Mar	10.000,00	0300.326.48006	Convenio Radio Ecca-Acciones formativas.	10.000,00
9	0500.943.76201	A Ayuntamientos zona de descanso de la HI-2	150.000,00	0500.453.76201	Nuevos puntos de recarga eléctricos.	150.000,00





10	0500.943.76202	A Ayuntamientos Infraestructuras	400.000,00	0400.241.48002	Cruz Roja Emplea a colectivos jóvenes (menores de 30 años con cargas familiares o con grados de discapacidad igual o superior al 33%).	400.000,00
11	0706.135.22707	Plan Insular de Emergencias	15.000,00	0706.135.48002	Protección Civil Valle del Golfo.	7.500,00
				0706.135.48001	AEA	7.500,00

Visto el Informe de Intervención n.º 2023-00021, de fecha 6 de febrero de 2023, en relación con las enmiendas presentadas.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 57 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, y en base a los antecedentes y consideraciones expuestos, por medio del presente,

**PROPONGO:**

**PRIMERO:** Aceptar y desestimar las enmiendas presentadas según se indica a continuación:

	BAJA			ALTA			ACEPTAR/RECHAZAR
	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
1	0302.330.21201	Plan de mantenimiento Centros Culturales	120.000,00	0302.330.22707	Redacción proyecto adecuación Centro Cultural de Tamaduste	120.000,00	
2	0304.336.22699	Actuaciones Patrimonio Histórico-Cultural	60.000,00	0304.336.22699	Inventario, catalogación y almacenaje fondos Museo Arqueológico.	60.000,00	
3	0000.912.48003	Patrimonio Eclesiástico	50.000,00	0000.912.48003	Acondicionamiento y construcción de torres de campanarios de la Iglesia San José de Isora, Ermita de Santiago en Valverde e Iglesia de San Juan Bautista la Restinga.	50.000,00	
4	0800.410.22706	Estudios y Trabajos técnicos	58.000,00	0800.410.22706	Marca de Calidad D.O. Quesadillas, Queso, Miel e higos de El Hierro.	58.000,00	
5	0100.929.50000	Fondo de contingencia y otros imprevistos	100.000,00	0400.241.47903	Subvención autónomos sector comercial, industrial y servicios.	100.000,00	
6	0900.943.46200	A Ayuntamientos puesta en marcha Cascadas de Mar	150.000,00	0300.326.48007	Programa prácticas universitarias y post titulados.	150.000,00	
7	0900.943.46200	A Ayuntamientos puesta en marcha Cascadas de Mar	140.000,00	0300.326.48001	Programa de becas de inmersión lingüística.	140.000,00	
8	0900.943.46200	A Ayuntamientos puesta en marcha Cascadas de Mar	10.000,00	0300.326.48006	Convenio Radio Ecce-Acciones formativas.	10.000,00	
9	0500.943.76201	A Ayuntamientos zona de descanso de la HI-2	150.000,00	0500.453.76201	Nuevos puntos de recarga eléctricos.	150.000,00	
10	0500.943.76202	A Ayuntamientos Infraestructuras	400.000,00	0400.241.48002	Cruz Roja Emplea a colectivos jóvenes (menores de 30 años con cargas familiares o con grados de discapacidad igual o superior al 33%).	400.000,00	
11	0706.135.22707	Plan Insular de Emergencias	15.000,00	0706.135.48002	Protección Civil Valle del Golfo.	7.500,00	
				0706.135.48001	AEA	7.500,00	





**SEGUNDO:** Aprobar inicialmente el proyecto de Presupuesto General para el ejercicio económico de 2023, en virtud de lo establecido en el artículo 62. b) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildo Insulares, integrado por el Presupuesto de la propia Entidad, el Presupuesto del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de El Hierro, y los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de las Sociedades Mercahierro, S.A.U. y Empresa Insular de Servicios El Meridiano, S.A.U., cuyos resúmenes por capítulos, son los siguientes, con las modificaciones derivadas de las enmiendas aceptadas en el punto PRIMERO:

**EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO**

**RESUMEN**

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	GASTOS DE PERSONAL.	<b>16.781.357,20</b>
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	<b>15.301.162,28</b>
3	GASTOS FINANCIEROS.	<b>50.000,00</b>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	<b>19.264.836,23</b>
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	<b>100.000,00</b>
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	INVERSIONES REALES.	<b>5.752.365,48</b>
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	<b>1.584.500,00</b>
	<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	<b>310.000,00</b>
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	<b>59.144.221,19</b>

**RESUMEN**

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	<b>117.399,11</b>
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	<b>29.409.241,13</b>
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	<b>1.337.548,66</b>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	<b>25.135.065,61</b>
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	<b>843.299,68</b>
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	<b>2.000.000,00</b>
	<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	<b>301.667,00</b>
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	<b>59.144.221,19</b>





## ORGANISMO AUTÓNOMO CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE EL HIERRO

### RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	GASTOS DE PERSONAL.	665.437,75
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	4.467.004,86
3	GASTOS FINANCIEROS.	10.000,00
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	INVERSIONES REALES.	213.500,00
	<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	12.000,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>5.367.942,61</b>

### RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	1.730.000,00
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	3.630.442,61
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
	<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	7.500,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>5.367.942,61</b>

## MERCAHIERRO, S.A.U.

PRESUPUESTO GENERAL DEL CABILDO INSULAR DE EL HIERRO			2023
ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS			
EMPRESA PÚBLICA: MERCAHIERRO SAU			CPYG
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL			
	REAL 2021	ESTIMACIÓN 2022	PREVISIÓN 2023
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	100.907,84	514.673,95	534.673,95
<b>2. VARIACION DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>			
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>			
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>	-52.786,72	-113.228,27	-133.668,49
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	0,00	0,00	0,00
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-327.948,11	-420.683,39	-433.468,57
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-178.572,23	-386.005,46	-401.005,46
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	-65.225,68	-52.180,54	-41.744,44
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	27.656,00	27.656,00	27.656,00
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>	0,00	0,00	0,00
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>	0,00	0,00	0,00



<b>12. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD</b>			
a) Al sector público local de carácter administrativo			
b) Al sector público local de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
<b>12. OTROS RESULTADOS</b>	<b>-208.318,59</b>	<b>-1.000,00</b>	<b>-1.000,00</b>
a) Gastos excepcionales			
b) Ingresos excepcionales			
<b>A. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-704.287,49</b>	<b>-430.767,72</b>	<b>-448.557,01</b>
<b>13. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>4,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>14. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-3.730,55</b>	<b>-5.857,08</b>	<b>-5.543,11</b>
<b>15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>			
<b>16. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>			
<b>17. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>			
<b>18. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE CARÁCTER FINANCIERO</b>			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-3.725,75</b>	<b>-5.857,08</b>	<b>-5.543,11</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-708.013,24</b>	<b>-436.624,80</b>	<b>-454.100,12</b>
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>			
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)</b>	<b>-708.013,24</b>	<b>-436.624,80</b>	<b>-454.100,12</b>

**EMPRESA INSULAR DE SERVICIOS EL MERIDIANO, S.A.U.**

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL CABILDO INSULAR DE EL HIERRO</b>			<b>2023</b>
<b>ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS</b>			
<b>EMPRESA PÚBLICA: E.I.S. EL MERIDIANO S.A.U.</b>			<b>CPYG</b>
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL</b>			
	<b>REAL 2021</b>	<b>ESTIMACIÓN 2022</b>	<b>PREVISIÓN 2023</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>1.395.916,30</b>	<b>1.587.761,74</b>	<b>1.441.197,53</b>
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-207.655,38</b>	<b>-297.168,95</b>	<b>-326.885,85</b>
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>214,91</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.928.257,11</b>	<b>-2.192.483,81</b>	<b>-2.346.887,62</b>
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-607.845,56</b>	<b>-698.113,29</b>	<b>-767.924,62</b>
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-21.621,63</b>	<b>-17.452,03</b>	<b>-18.546,57</b>
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>72.686,80</b>	<b>72.686,80</b>	<b>72.686,80</b>
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>			



11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIO			
12.a. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
13. OTROS RESULTADOS	3.672,81	0,00	0,00
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-1.292.888,86	-1.544.769,54	-1.946.360,33
14. INGRESOS FINANCIEROS			
15. GASTOS FINANCIEROS			
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
17. DIFERENCIA DE CAMBIO			
18. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
19. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-1.292.888,86	-1.544.769,54	-1.946.360,33
20. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +20)	-1.292.888,86	-1.544.769,54	-1.946.360,33
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	-1.292.888,86	-1.544.769,54	-1.946.360,33

## PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2023

### ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL POR CAPÍTULOS

#### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	OA CONSEJO INSULAR AGUAS	EIS EL MERIDIANO SAU	MERCAHIERRO SAU	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	16.781.357,20	665.437,75	2.346.887,62	433.468,57		20.227.151,14
CAPÍTULO II	GASTOS BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	15.301.162,28	4.467.004,86	1.094.810,47	535.673,95	662.013,30	20.736.638,26
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	10.000,00		5.543,11		65.543,11
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.264.836,23				6.101.802,94	13.163.033,29
CAPÍTULO V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	100.000,00					100.000,00
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	5.752.365,48	213.500,00				5.965.865,48
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.584.500,00					1.584.500,00
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	310.000,00	12.000,00				322.000,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS						0,00
<b>ELIMINACIONES</b>							<b>6.763.816,24</b>
<b>TOTALES PRESUPUESTOS</b>		<b>59.144.221,19</b>	<b>5.367.942,61</b>	<b>3.441.698,09</b>	<b>974.685,63</b>		<b>62.164.731,28</b>

### ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL POR CAPÍTULOS

#### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	OA CONSEJO INSULAR AGUAS	EIS EL MERIDIANO SAU	MERCAHIERRO SAU	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	117.399,11					117.399,11
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	29.409.241,13					29.409.241,13
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.337.548,66	1.730.000,00	1.441.197,53	534.673,95	662.013,30	4.381.408,84
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.135.065,61	3.630.442,61	1.946.360,33	525.000,00	6.101.802,94	25.135.065,61
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	843.299,68					843.299,68
CAPÍTULO VI	ENAJENACIÓN INVERSIONES						0,00
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00					2.000.000,00
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	301.667,00	7.500,00				309.167,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS						
<b>ELIMINACIONES</b>							<b>6.763.816,24</b>
<b>TOTALES PRESUPUESTOS</b>		<b>59.144.221,19</b>	<b>5.367.942,61</b>	<b>3.387.557,86</b>	<b>1.059.673,95</b>		<b>62.195.579,37</b>





**SEGUNDO:** Anular las siguientes modificaciones de crédito realizadas en el presupuesto prorrogado, al estar incluidos los créditos presupuestarios que se incrementan en los créditos iniciales del presupuesto de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 apartado 6 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuesto:

**TRANSFERENCIA DE CRÉDITO N.º 01/2023: Decreto núm. 2023-0225, de fecha 19/01/2023**

**-Alta en Aplicaciones de Gastos:**

APLICACIÓN			DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
Orgánica	Programa	Económica		
0700	1622	22797	GESTIÓN COMPLEJOS AMBIENTALES Y PUNTOS LIMPIOS	13.000,00
Total créditos que se aumentan:				13.000,00

**-Baja en Aplicación de Gastos:**

APLICACIÓN			DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
Orgánica	Programa	Económica		
0700	1621	22797	GESTIÓN COMPLEJOS AMBIENTALES Y PUNTOS LIMPIOS	13.000,00
Total créditos que se disminuyen:				13.000,00

**TRANSFERENCIA DE CRÉDITO N.º 2/2023: Decreto núm. 2023-0224, de fecha 19/01/2023**

**-Alta en Aplicaciones de Gastos:**

APLICACIÓN			DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
Orgánica	Programa	Económica		
0700	1623	22797	GESTIÓN COMPLEJOS AMBIENTALES Y PUNTOS LIMPIOS	412.091,96
Total créditos que se aumentan:				412.091,96

**-Baja en Aplicación de Gastos:**

APLICACIÓN			DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
Orgánica	Programa	Económica		
0706	135	20300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	50.445,00
0706	135	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000,00
0706	135	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000,00
0706	135	22707	PLAN INSULAR DE EMERGENCIAS	35.000,00
0706	135	22706	REVISIÓN PLAN AUTOPROTECCION BAJADA VIRGEN	100.000,00
0706	135	22799	REDACCIÓN ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMATICO	20.000,00
0706	135	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	20.000,00
0706	135	22104	VESTUARIO	18.000,00
0706	135	22709	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	15.000,00
0706	135	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000,00
0706	135	63300	MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000,00
0704	1722	22706	ESTUDIO ESPECIES INVASORAS	21.000,00
0705	170	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000,00





0702	1722	22700	LIMPIEZA Y ASEO	15.000,00
0700	1621	22797	GESTIÓN COMPLEJOS AMBIENTALES Y PUNTOS LIMPIOS	22.646,96
Total créditos que se disminuyen:				412.091,96

**TRANSFERENCIA DE CRÉDITO 3/2023: Decreto núm. 2023-0235, de fecha 19/01/2023**

**-Alta en Aplicaciones de Gastos:**

APLICACIÓN			DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
Orgánica	Programa	Económica		
0101	221	22707	VIGILANCIA SALUD PERSONAL	16.895,96
Total créditos que se aumentan:				16.895,96

**-Baja en Aplicación de Gastos:**

APLICACIÓN			DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
Orgánica	Programa	Económica		
0101	221	16204	ACCIÓN SOCIAL	16.895,96
Total créditos que se disminuyen:				16.895,96

**TERCERO:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto comprensivas de cincuenta y dos artículos, una disposición adicional y cuatro disposiciones finales.

**CUARTO:** Exponer al público por el plazo de quince días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y en el Tablón de Edictos de la Corporación, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

**QUINTO:** El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado sí en el plazo de exposición pública señalado en el apartado anterior no se hubieran presentado reclamaciones.

**SEXTO:** El Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2023 resumido por capítulos y la Plantilla de Personal, definitivamente aprobados, habrán de publicarse nuevamente en el BOP y remitirse copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de Canarias.

**SÉPTIMO:** El Presupuesto general entrará en vigor una vez publicado en la forma prevista en el apartado anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**LA PRESIDENCIA,**  
(Firmado electrónicamente)

